

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Complutense de Madrid

- 8** *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2015, del Rector de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se ordena la publicación de la Modificación Parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad.*

Aprobada la Modificación Parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2015, y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; en el artículo 74 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 120.2 del Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de mayo de 2003).

Este Rectorado, en uso de las competencias y atribuciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, ha dispuesto ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario de administración y servicios de la Universidad Complutense de Madrid, que se recoge en el Anexo que se acompaña a la presente Resolución, con efectos económicos y administrativos de 1 de enero de 2016.

Madrid, a 16 de diciembre de 2015.—El Rector, Carlos Andradás Heranz.

**ANEXO**  
**MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL**  
**FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

**1. CREACIÓN DE PUESTO**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOT.	NIVEL C.D.	C. ESP. ANUAL (Importe 2015)	T.P.	F.P.	ADSCRIPCIÓN			TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	JORNADA	OBSERVACIONES
						ADM.	GR.	CUERPO				
<b>Unidad: UNIDAD DE GESTIÓN DEL DEFENSOR DEL UNIVERSITARIO</b>												
JEFE NEGOCIADO UNIDAD DE GESTIÓN DEL DEFENSOR DEL UNIVERSITARIO	1	18	11.952,46	N	C	A1/A4	C1/C2	Ex. 11			J.P.	

**2. SUPRESIÓN DE PUESTO**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOT.	NIVEL C.D.	C. ESP. ANUAL (Importe 2015)	T.P.	F.P.	ADSCRIPCIÓN			TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	JORNADA	OBSERVACIONES
						ADM.	GR.	CUERPO				
<b>Unidad: SERVICIO DE PATRIMONIO</b>												
JEFE SERVICIO PATRIMONIO	1	26	25.735,36	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11			J.P./D.H.	

**3. MODIFICACIÓN DE PUESTOS**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOT.	NIVEL C.D.	C. ESP. ANUAL (Importe 2015)	T.P.	F.P.	ADSCRIPCIÓN			TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	JORNADA	OBSERVACIONES
						ADM.	GR.	CUERPO				
<b>Unidad: GERENCIA</b>												
TÉCNICO DE APOYO	1	22	16.435,66	N	C	A1/A4	A2/C1	Ex. 11			J.P.	
<b>Unidad: OFICINA DE LA GERENCIA</b>												
JEFE SERVICIO DE LA OFICINA DE LA GERENCIA	1	26	25.735,36	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11			J.P./D.H.	
JEFE NEGOCIADO OFICINA DE LA GERENCIA	1	18	11.952,46	N	C	A1/A4	C1/C2	Ex. 11			J.P.	
JEFE SECCIÓN GESTIÓN DE ESPACIOS	1	22	16.435,66	N	C	A1/A4	A2/C1	Ex. 11			J.P.	
JEFE SECCIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO	1	24	18.208,00	N	C	A1/A4	A1/A2	Ex. 11			J.P.	
JEFE SECCIÓN GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS	1	22	16.435,66	N	C	A1/A4	A2/C1	Ex. 11			J.P.	
JEFE NEGOCIADO	1	20	13.930,68	N	C	A1/A4	C1	Ex. 11			J.P.	

003.15	PUESTOS BASE ADMINISTRACIÓN	1	B18	8.937,02	N	C	A1/A4	C1	Ex. 11	MAÑANA
<b>Unidad: UNIDAD DE CONTROL Y SEGURIDAD</b>										
036.1	DIRECTOR SEGURIDAD DE LA UCM	1	26	25.735,36	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	J.P./D.H.
<b>Unidad: SERVICIO COORDINACIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO</b>										
043.8	JEFE SECCIÓN	1	22	16.435,66	N	C	A1/A4	A2/C1	Ex. 11	J.P.
<b>Unidad: INSPECCIÓN DE SERVICIOS</b>										
086.1	DIRECTOR COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN DE SERVICIOS	1	28	33.406,34	E	I	A1/A4	A1	Ex. 11	J.P./D.H.

**NOTA:**

1. Los puestos de trabajo de la presente relación están adscritos a todos los Cuerpos y Escalas de forma indistinta, respetando su respectiva área funcional (Administración o Archivos y Bibliotecas)

**CLAVES:****Tipos de Jornadas**

Mañana: Jornada de mañana  
 JP: Jornada partida de mañana  
 DH: Jornada con disponibilidad horaria

**Dot:** Dotación actual**Nivel CD:** Nivel complemento de destino

**C. Esp. Anual:** Complementos específico. Corresponde al horario establecido legalmente. Los funcionarios con un horario especial, verán disminuido su complemento específico proporcionalmente

**TP: Tipo de puesto**

- N: No Singularizado  
 - E: Puesto que puede ser ocupado indistintamente por personal funcionario o eventual

**FP: Forma de provisión**

- LD: Libre Designación  
 - C: Concurso

- I: Libre Designación para puestos que pueden ser desempeñados indistintamente por personal funcionario o eventual

**Adscripción:** Adscripción a Administraciones Públicas**ADM:** Adscripción a Administraciones

- A1: Administración del Estado y Comunidades Autónomas

- A4: Personal de Escalas propias de la Universidad Complutense de Madrid y otras Universidades públicas de la Comunidad de Madrid o de otros Cuerpos y Escalas con destino en la Universidad Complutense de Madrid

**GR:** Adscripción a Grupos**Cuerpo:** Adscripción a Cuerpos o Escalas

- Ex. 11: Todos los Cuerpos o Escalas, excluidos los comprendidos en sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología

(03/37.066/15)

